



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00546920- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva el proyecto de una nueva cohorte (la tercera) de la Diplomatura Universitaria “Aprender a Enseñar” presentado al orden 9; y

CONSIDERANDO:

Que las anteriores cohortes de dicha diplomatura fueron dictadas por la entonces Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que, como lo señala la Coordinación de Formación Continua e Innovación Curricular de la S.A.A. al orden 2, el programa originario de dicho espacio de formación ha sido actualizado y revisado en pos de mejorar la propuesta académica teniendo en cuenta las devoluciones y experiencias de las dos cohortes anteriores;

Que al orden 3 se ha agregado el *currículum vitae* de la profesional que estará a cargo de la Dirección de la diplomatura, del que surge que reúne los antecedentes suficientes y resulta pertinente y adecuada su formación para dicha función, según lo indica el Área Jurídico-Académica de la Secretaría en su intervención del orden 12;

El informe favorable que elabora el Equipo de Acompañamiento Pedagógico de la mencionada Secretaría de Asuntos Académicos al orden 11;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto de tercera cohorte de la Diplomatura Universitaria “Aprender a Enseñar”, cuyo texto se incorpora a la presente como anexo único, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

*fv*